



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 11 de abril de 2018 a las 3:56 p.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Lcdo. Gerardo Lorán Butrón	Presidente Interino
Lcdo. Héctor Del Río Jiménez	
Lcdo. Alberto Castañer Padró	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor

Miembros Excusados:

Lcda. Gretchen M. Hau

Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Lcdo. Juan Ramón Cancio	
Sr. Dustin Mondell	En representación de Rothschild, Inc.
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente Interino de la Junta de Gobierno, Lcdo. Gerardo Lorán Butrón, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Autorización para solicitar facilidad de crédito con el Gobierno Central por \$80MM

El tema estuvo a cargo del señor Acosta Reboyras. Asistieron en la discusión el ingeniero Díaz Atienza y el señor Mondell.

Se explicó en resumen, que debido a los ya existentes retos económicos que atraviesa el país y los desastres naturales ocasionados por los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, el flujo de efectivo de la AAA se ha visto afectado presentando una merma en recaudos de aproximadamente 33% en comparación con el promedio antes del paso de los huracanes. Esto en general, porque la AAA estuvo aproximadamente dos meses y medio sin emitir factura. El flujo de efectivo comenzó a circular gradualmente a partir de enero de 2018. Al mismo tiempo, ha sido imprescindible incurrir en gastos extraordinarios para la recuperación luego de estos fenómenos naturales. A consecuencia de ello, la AAA se ha visto en la necesidad de diferir el pago de ciertas obligaciones para maximizar el efectivo disponible.

Por otro lado, se explicó que en enero de 2018 se aprobó legislación para viabilizar la aprobación de préstamo a través del Departamento de Hacienda por hasta \$80MM, lo cual la AAA persigue formalizar a fin de tener liquidez para cubrir gastos operacionales así como otros posibles gastos extraordinarios, como por ejemplo, aquellos asociados con la recuperación tras los recientes huracanes.

En armonía con el *Master Agreement of Trust* de la AAA, el préstamo será estructurado con categoría “senior”, a un interés de cinco por ciento (5%) capitalizado por los primeros cinco (5) años. Esto es, no pagará interés ni principal durante ese periodo. Transcurrido los primeros cinco años iniciará el pago de interés y principal con una amortización a treinta (30) años. Una vez obtenida la aprobación de esta Junta, procederá continuar la tramitación en coordinación con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), así como la obtención de aprobación final por la Junta de Supervisión Fiscal (*PROMESA Financial Oversight and Management Board*). Se distribuyó borrador del “*Term Sheet*”, el cual recoge los términos y condiciones generales de la transacción propuesta.

Discutido el tema, el licenciado Del Río Jiménez presentó moción para autorizar al Presidente Ejecutivo o su representante designado, sin que represente una limitación, a finiquitar, negociar y tramitar en representación de la AAA, solicitud de préstamo con el Gobierno de Puerto Rico por hasta \$80MM de conformidad con los términos generales contemplados en el “*Term Sheet*” distribuido, así como cualesquiera otras condiciones de aprobación aplicables según el derecho vigente. La moción fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el profesor Aponte Ortiz presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. El licenciado Lorán Butrón acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 4:22 p.m.